



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

No.0140

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE C. ANTONINO DUARTE DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV, VI Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE:

C E R T I F I C O

Que en el libro de Actas que se lleva en esta Secretaria a mi cargo, obra un Acta de Cabildo No. **046/2020** correspondiente a el **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, de fecha **ocho de diciembre de dos mil veinte**, misma que en el acuerdo relativo al **punto número seis del orden del día**, es de la transcripción literal siguiente:

PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE PROGRAMÁTICO 2020. QUE EN LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS CAPÍTULO CUARTO ARTÍCULO 23.- LAS COMISIONES MUNICIPALES TENDRÁN, EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES SIGUIENTES, IV. INFORMAR AL CABILDO DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA Y DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, Y CONFORME AL ARTÍCULO 28.- EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA TENDRÁ, EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, LAS FUNCIONES SIGUIENTES, VI. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA QUE SE HUBIERE IMPLEMENTADO, QUE DEBERÁ INCLUIR UNA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS. LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LUVIANOS INTEGRO EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2020 ELABORADO POR LOS ENLACES Y APROBADO POR SUS COMITÉS INTERNOS, PRESENTÁNDOSE Y APROBÁNDOSE EN LA 4ª. SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LUVIANOS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.-----



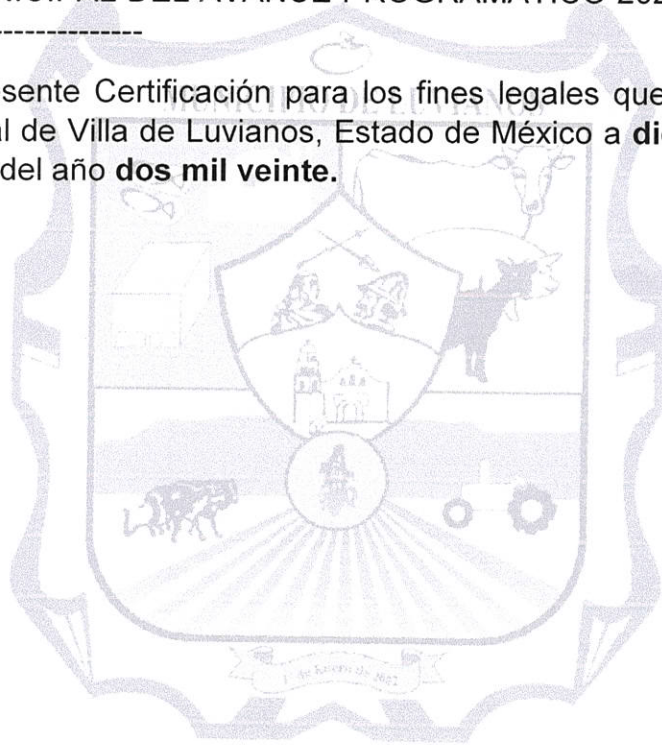
AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2019-2021



"2020. Año De Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

ACUERDO 151/2020 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓNES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES**, APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO 2020: -----

Extendiendo la presente Certificación para los fines legales que procedan, en la Cabecera Municipal de Villa de Luvianos, Estado de México a **dieciocho días** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinte**.



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS ATENTAMENTE



C. ANTONINO DUARTE DIAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2019 - 2021
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

A UNIDOS
AVANZAMOS

Plaza Venustiano Carranza No. 01, Col. Centro, Luvianos, Estado de México C.P. 51440
01 (724) 252 0932, secretaria_add@outlook.com